

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas.
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

Los presupuestos del Estado PARA 1902

Presentóse, al fin, y leyóse á las Cortes por el ministro de Hacienda, el proyecto de presupuestos generales del Estado para el próximo ejercicio económico.

La cifra total de ellos acusa un ligero aumento sobre los vigentes; aumento que no excede ni iguala siquiera, según afirman los órganos oficiosos, al robustecimiento adquirido por las fuerzas contributivas del país y demostradas en el alza constante de la recaudación.

Los aumentos ó adiciones han sido hechas á servicios tan importantes como la instrucción, las obras públicas y las comunicaciones.

La cifra total del presupuesto de gastos es la de 933 millones de pesetas. Supera á la del presupuesto vigente en 25 millones y pico de pesetas, comprendido el pago de haberes por el Estado á los maestros de Instrucción primaria, que asciende á 25 millones.

Los otros aumentos son; de dos millones para reparación de carreteras y faros, y millón y medio para mejorar el servicio de Correos y telégrafos; aumentos que se compensan con una baja de cerca de dos millones de pesetas en el servicio de la deuda á causa de la recogida reciente

temente decretada de las obligaciones de Aduanas que quedan en circulación.

En el articulado de la ley de presupuestos aparecen estas novedades: A fin de atender á los gastos de la enseñanza primaria, se establece un recargo de 16 por 100 á la contribución territorial, quitando á los Ayuntamientos la facultad que hoy tienen de imponer este recargo. Se suprime el recargo de 10 por 100 sobre los cupos de consumos que actualmente existen y que en calidad de transitorio impuso el Sr. Villaverde. Desaparece el impuesto sobre los naipes, porque cuesta más administrarlos que lo que produce, y en su sustitución se establece una cuota por cada máquina empleada en la fabricación de barajas. A las sociedades y compañías bancarias, tengan ó no el nombre de Bancos se les fija el mínimo tipo de 12 por 100 sobre las utilidades, y de 3 por 100 sobre el dividendo de las acciones, quedando únicamente para los Bancos de emisión el impuesto de 15 y 5 por 100, respectivamente. Quedan suprimidos los presupuestos extraordinarios y los haberes pasivos de los empleados que entren á servir al Estado desde 1.º de Enero próximo. Y, finalmente, se da carácter definitivo á las leyes sobre timbre y derechos reales.

Presentados á las Cortes los nuevos presupuestos, al Parlamento corresponde su detenido examen y la

prestación de su luminoso concurso para que, lo que ahora es provisional se convierta en definitivo, mejorado con las aportaciones de los representantes del país. Pero, al someterlos á discusión, procúrese que no sean campo de batalla donde los adversarios ventilen sus discordias y midan sus fuerzas, y limítense sus impugnadores á depurarlos, añadiéndoles perfecciones é infundiéndoles la autoridad que solo puede prestarle la representación nacional. De dos meses se dispone para el debate. Si las Cortes necesitaran más para discutir una ley de presupuestos, darían dolorosa prueba de su incapacidad para elaborar leyes. Sería el último alegato de su completa inutilidad.

GUIISO DEL PAIS

LAS DOS MUÑECAS

Pasando la otra tarde por una tienda, vi en el escaparate que dos muñecas charlaban por los codos cual charlan ellas, cuando los pobres hombres son la materia
 —Todos son unos falsos y unos cuaiquieras—
 dijo con tono alegre la mas pequeña.
 Y la mas crecida soltó la lengua y nos llamó malditos, pillos y etcétera.

—Yo no me caso nunca; vivir soltera es de lo más hermoso que nadie piensa—
 —Ir con palma á la tumba siempre revela, buen gusto y sobre todo la independencia.
 Aquí estaban las niñas cuando se acerca á ellas un dependiente quien con voz queda, las dice unas palabras junto á la oreja.
 Y después de un momento repiten ellas:
 —Para generos buenos y cosas buenas, todo lo que vendemos en esta tienda.
 ¿Que donde está? pues hombre quien no lo acierta, habiendo visto juntas las dos muñecas.

SUPRESIÓN DE DERECHOS PASIVOS

El proyecto de ley respecto á este asunto y cuya presentación á las Cortes ha sido autorizado por el real decreto que el jueves publicó la «Gaceta», dice así:

Artículo 1.º No adquirirán ni causarán derecho á haber pasivo ni á pensión de ninguna clase, abonables con cargo al Tesoro público, los funcionarios, así civiles como militares, que ingresen al servicio del Estado ó de la real casa desde el día 1.º de Enero de 1902.

Se entenderá por ingreso; para los empleados del orden civil, el acto de la posesión en el primer destino ó la fecha en que se les declare con derecho á plaza en virtud de ejercicios de oposición y para los militares y sus asimilados, el de incorporación á filas, ingreso en

cialidad posee el clarinete, Nicolás no dejaba tiempo á su pellejo para deshincharse, y soplando en la flauta daba al canto algunos acordes y seguía exclamando:

—¡Cogeos de la mano!... ¡Hup!... ¡Hep!... ¡Saltad con fuerza!... ¡Así!... ¡Eso es de rigor con la temperatura que hace en vuestro infame país!

Cantaba, bailaba, gritaba, tocaba la zampoña, lo cual no le impedía hacer, según su costumbre, muchas reflexiones, unas tristes, otras alegres, todas marcadas con el sello de su espíritu, fatalista y optimista á la vez.

Puesto que no veía á su lado á ninguno de sus camaradas del *Marsouin*, era ¡ay! porque debían haber perecido todos víctimas del naufragio.

Nicolás tuvo para su memoria un recuerdo y un suspiro.

Pero los pensamientos lúgubres, poco en armonía con su carácter, no podían unirse al género de ejercicio en que se ocupaba entonces.

Se había entregado á él por instinto, luego por necesidad de entrar en calor y de recobrar su agilidad ordinaria, y seguía por política.

—Por malos que sean esos rojos con gaban de oso blanco, en cuanto hayan bailado bien, en cuanto conozcan mi talento de músico me dejarán con vida ajenos.

consecuencia de su *virada de bordo*, otra locución cuya propiedad le pertenece.

En el mismo instante entrevió el sol en el horizonte, y reconoció por encima de las nieblas las eminencias de un banco.

Entonces se palpó.

Estaba, efectivamente, envuelto en su capote de forro encarnado.

Al notar que tenía la mano en su querida zampoña, se estremeció de alegría.

—Pero... estoy en tierra... en tierra, entre salvajes—se dijo por fin.—¡Esto puede tener su parte buenal... Más vale estar así que haberme ahogado la noche pasada... ¿Cómo me encuentro aquí?... ¿Me he salvado solo?... Si hay medio de hablar en su galimatías, ya me lo harán saber.

Mientras se hacía estas rápidas reflexiones, Nicolás Nicolardot, cediendo, no á su instinto natural, sino á un sentimiento muy legítimo en un tañedor de zampoña, quiso asegurarse del estado de su instrumento.

Inflo sin trabajo el pellejo perfectamente deshelado, tomó la embocadura á su flauta campestre, oprimió con el codo el odre de piel de macho cabrío, y en seguida el aire bretón *ann hini goz* resonó por primera vez, al parecer en las orillas septentrionales del Labrador.

COTIZACIÓN OFICIAL

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4.º INTERIOR			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	71 15	» »	» »
» E de 25.000 » »	71 20	» »	» »
» D de 11.500 » »	71 25	» »	» »
» C de 5.000 » »	71 50	» »	» »
» B de 2.500 » »	72 45	» »	» »
» A de 500 » »	72 65	» »	» »
» H 100 y 100 » »	71 10	» »	» »
En diferentes series.....	72 60	» »	» »
4.º EXTERIOR			
Serie F de 24.000 pts. nomnals.	77 95	» »	» »
» E de 12.500 » »	» »	» »	» »
» D de 6.000 » »	» »	» »	» »
» C de 4.000 » »	» »	» »	» »
» B de 2.000 » »	» »	» »	» »
» A de 1.000 » »	» »	» »	» »
4.º AMORTIZABLE			
Serie E de 25.000 pts. nomnals.	» »	» »	» »
» D de 12.500 » »	» »	» »	» »
» C de 5.000 » »	» »	» »	» »
» B de 2.500 » »	» »	» »	» »
» A de 500 » »	» »	» »	» »
5.º AMORTIZABLE (CARPETAS PROVISIONALES)			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	93 30	» »	» »
» E de 25.000 » »	93 30	» »	» »
» D de 12.000 » »	» »	» »	» »
» C de 5.000 » »	93 30	» »	» »
» B de 5.000 » »	93 35	» »	» »
» A de 500 » »	94 25	» »	» »
En diferentes series.....	93 60	» »	» »
Obligaciones de Aduanas....	101 10	» »	» »
Idem de Filipinas.....	» »	» »	» »
Billetes hip. de Cuba de 1886.	» »	» »	» »
» » » » » 1890.	» »	» »	» »
Acciones del Banco de España.	480 00	» »	» »
Idem de Tabacos.....	397 00	» »	» »

Camb os sobre el Extrajero.
 París, 42'10.—Londres, libra esterlina, 25'87.

las Academias ó fecha de aprobación de oposiciones con derecho á plaza.

Art. 2.º Tampoco adquirirán ni causarán derechos á Montepío en ninguno de los establecidos los funcionarios del orden civil y militar que no hayan ocupado plazas de las que por ley ó por disposición con fuerza de ley tienen declarados aquellos beneficios:

Art. 3.º Lo dispuesto en el art. 36 de la ley de presupuestos de 30 de Junio de 1892 es aplicable, sin excepción, á todos los funcionarios civiles.

Art. 4.º No podrán convertirse en pensiones del Tesoro las de Montepío mientras no estén definitivamente vacantes por haber cumplido la edad reglamentaria el último poseedor, si es varón, ó por haber fallecido, si es hembra.

Art. 5.º De los beneficios del Montepío de Ministerios, salvo lo establecido en los artículos 1.º y 2.º de la presente ley, solo disfrutará el haber ó pensión de las secretarías que menciona el art. 2.º, capítulo 2.º, del reglamento de 1.763.

Los oficiales auxiliares de dichas secretarías ó ministerios causarán para sus familias la pensión del tercio del sueldo regulador, excepto los que hayan alcanzado ó alcanzasen el de 6.000 pesetas, que legarán derecho á la pensión de 1.750.

Art. 6.º Toda pensión ó haber pasivo á que, con sujeción á las disposiciones vigentes, tengan derecho ó originen los que hayan servido ó actualmente sirvan al Estado, se considerará prescrita si no se solicita dentro de los dos años siguientes á la jubilación, retiro ó fallecimiento de la persona que los cause.

Si solicitada en dicho plazo no completaran los interesados la justificación necesaria en el término de un año, solo se les acreditará y percibirán el haber ó pensión desde la fecha en que se les declara ó reconozca su derecho.

Art. 7.º Todo receptor de haber pasivo ó pensionista que por cualquiera de las causas determinadas en las disposiciones vigentes cesara en el percibo de haber ó pensión que tuviese declarada, perderá todo derecho á recordarla.

Art. 8.º Los efectos de lo establecido en el art. 1.º de esta ley no alcanzan á las pensiones de gracia ó limosnas á las viudas y huérfanas de operarios de las minas de Almadén, ni á las dos pagas ó mesadas de supervivencia á las viudas y huérfanos de los funcionarios que fallezcan en activo servicio ó en el disfrute de haber pasivo sin legar derecho á pensión, las cuales seguirán reconociéndose y abonándose por el Tesoro con arreglo á las disposiciones por que vienen rigiéndose.

Flowers and Plants

EMILIO BAYARD

Entre los dibujantes de verdadero mérito que han florecido en Francia durante el siglo XIX, descuella Emilio Antonio Bayard, tanto por la soltura y originalidad de su lápiz como por la inspiración, gracia y acierto con que interpretaba los pasajes de las obras que ilustraba, revelándose, por tanto, en todos sus dibujos, muy especialmente en los pertenecientes á la época en que fué colaborador de «La Tour du Monde» y «La Illustration», que fué en la que á mayor altura colocó su nombre, revelóse como un artista genial y digno de la alta consideración en que era tenido en el mundo del arte.



Bayard vino al mundo en La Ferté-sous-Jouarre (Francia) el 2 de Noviembre de 1831; reveló su vocación por el dibujo siendo un niño, y en la Escuela Politécnica fué uno de los discípulos más queridos del célebre León Cogniet, cuyas enseñanzas fueron tan aprovechadas por el discípulo, que no tardó en ser digno competidor del maestro, hecho del cual se mostraba orgulloso éste.

Tanta fué la fama que como dibujante llegó á conseguir Bayard, que durante mucho tiempo fué el artista más solicitado para la ilustración de periódicos y novelas, y que no lo era sin justo motivo demuéstralo las colecciones de «L'Illustration», del «Journal de la Jeunesse», «La Tour du Monde» y otras publicaciones y las obras «Nunio Renmestan», «La condesa Sarah», «El abate Constantino» y muchas más, hasta componer un catálogo verdaderamente hermoso.

Como dibujante satírico no carecía de ingenio y de ática sal, como lo demuestra, entre otros dibujos, la alegoría titulada «Sadán», que le valió el odio de los bonapartistas.

Aunque con el pincel no llegó á ganar tanto renombre como con el lápiz, pintó cuadros de no escaso mérito y algunos retratos, figurando entre los primeros los titulados «Le lindomam de Waterloo» y «Le Dafilé», como los de mayor mérito.

El arte le llevó á Egipto, y en el Cairo falleció el día 9 de Diciembre de 1891, á los 60 años de edad.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

ENTALLECIDO DE LAS PLANTAS CEREALES

El estudio del proceso del entallecido de los cereales es una cuestión de importancia para la agricultura, puesto que de su conocimiento pueden deducirse consecuencias de aplicación

inmediata, y especialmente para la siembra, que son de mucha utilidad.

M. A. Dameseaux, profesor del Instituto agrícola de Gembloux (Bélgica), ha publicado el resultado de sus experiencias en este asunto, que resumimos como sigue:

Cuando la planta ha nacido, el nudo más próximo á la superficie del suelo emite tres tallos, de los cuales uno es el principal y los otros dos son secundarios; cada uno de éstos, si la planta continúa entalleciendo, se desenvuelve en tres, resultando 3,27,81 tallos, si todos prosperasen, lo cual no es lo normal, ni mucho menos.

Término medio son de 2 á 5 los que terminan su desarrollo y emiten espigas.

En condiciones excepcionalmente favorables en tierra rica y fresca, y con siembra clara, Mr. Dameseaux ha obtenido de un solo grano una planta de 92 tallos, de los cuales 74 contenían espigas con un número total de granos de 2.880.

Con la aparición de nuevos tallos aparecen también nuevas raíces, siendo por tanto, el entallecido favorable á la multiplicación de los órganos subterráneos que han de alimentar el sembrado. Es preciso tener en cuenta que si la siembra se hace esperar, el nacimiento de gran número de tallos es un grave inconveniente, pues solamente los más jóvenes dan pequeñas espigas, abortando los demás, las plantas están muy expuestas á echarse, y todas las enfermedades criptogámicas las atacan con facilidad.

En la avena se nota con frecuencia este fenómeno en las tierras ricas en años favorables, cuando se siembra muy espeso, resultando la cosecha inferior en producción y calidad, pues no llega á madurar por completo el grano.

En tierras frescas y ricas, cuando es de esperar que el entallecido se haga en buenas condiciones, no debe pasarse en la siembra de la cifra de 800 á 1.000 kilogramos de trigo por hectárea. La cantidad media en circunstancias menos favorables es, según Dameseaux, 140 kilogramos.

En muchas comarcas de España hemos tenido este año ocasión de ver confirmadas las conclusiones de M. Dameseaux, referentes á la tendencia á echarse los trigos y cebadas, pues como las circunstancias para el nacimiento y el entallecido han sido muy favorables, y por lo general en nuestro país se siembra muy espeso, la cantidad de plantas por unidad de superficie era muy grande, muchos tallos no tenían espigas y los sembrados se tumbaron, resultando por fin un rendimiento en semillas inferior al que era de esperar, dado el aspecto del campo y al que se hubiese obtenido de estar las siembras más claras y uniformemente

repartidas, según aconsejan las prácticas deducidas de las experiencias de que venimos hablando.

NOTICIAS

X. GONZÁLEZ M. ROMERO MÉDICO CIRUJANO

Especialista en partos, enfermedades de la mujer y de los niños, ha trasladado su residencia á esta capital, Plaza de la Constitución, número 20, principal.

Consulta diaria de once de la mañana á una de la tarde.

En el pueblo de Pascualcobo ha sido herido de un balazo en la pierna izquierda el vecino de dicho pueblo Benito García Sánchez.

Como presunto autor del hecho ha sido detenido Eulogio Carrete Arribas.

Ignóranse más detalles.

X. La calvicie, resfriados y dolores de cabeza se corrigen con el **Extracto de quina y abrótnano** que se vende al precio de 1'50 y 3 pesetas, en la farmacia del Dr. La Puente.

El domingo último profesó en el convento de las Adoratrices de esta capital, Antonia Muñoz, hija del vecino de Fontiveros, D. Felipe Muñoz.

Al acto, que resultó muy solemne, asistieron además de la familia, numerosos paisanos y amigos del Sr. Muñoz.

Se ha anunciado ya la vacante de una Canonjía de oposición en esta Catedral por traslación á la de Málaga del que la desempeñaba Dr. D. Joaquín Jaraba.

Su provisión se verificará al transcurso de cuarenta días á contar desde la fecha.

X. En el Gabinete de Consultas y Operaciones Quirúrgicas, establecido en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, dirigido por el médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos, D. Alfredo Gallego, es el único donde se combaten con resultados positivos debido á su acertado tratamiento y práctica, de 29 años en la especialidad, la sordera, tísis laríngea y ozena (fetidez de aliento). La facilidad del especialista á que nos referimos, en la extirpación de tumores situados en los órganos relacionados con la especialidad que cultiva y seguridad en su buen éxito, es tal, que en operaciones de esta clase hay muy pocos que le igualen y ninguno que le aventaje.

EL DIARIO DE AVILA

periódico político independiente, de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.
Trimestre..... 3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONOMICOS

Cabeza de Oso no blandía ya su temible maza.

Con tono sentencioso, dijo:

—¡Es un hombre!

Y dichas estas juiciosas palabras, el gran jefe se puso en actitud teatral, la cabeza alta, la mano en la cadera, la mirada orgullosa, semejante á un trágico de primer orden en el desenlace de un melodrama.

Cabeza de Oso, el gran jefe, esperaba una genuflexión ó al menos una súplica del recién llegado, que se atrevía, sin su permiso, á resucitar delante de la hoguera de su gloriosa tribu.

Pero Nicolás Nicolardot seguía tocando el aire *ann hini gos*.

Los guerreros se miraron sorprendidos, el gran jefe arrugó el entrecejo y las mujeres se acercaron con menos temor al hombre *violado*, á quica acababan de salvar del hielo.

El adjetivo *violado* tiene aquí particular exactitud. Los tonos de la carne de Nicolás Nicolardot, eran una mezcla perfecta de azul y de carmín.

El frío y el calor habían abotargado su rostro, cuyas venas azules y rojas le daban el aspecto del mármol.

Ninguno de los guerreros pintarrajjados que le rodeaban podía competir con él.

Encantado de los acentos que producía, Nicolás no se limitó á las cuatro primeras notas del aire.

Veía con placer que vivía, conocía que estaba entumecido, y sabía por experiencia que un ejercicio moderado es muy conveniente para restablecer la circulación de la sangre.

Levantó la pierna derecha para hacer la cadencia, llevó el compás con la izquierda, luego dió con elegancia un paso de costado, saltó vigorosamente... y, en una palabra, empezó á bailar á la marinera, sin dejar de tocar la zampona.

Ejecutaba la danza del alcázar de proa con el aire *ann hini gos*.

El contagio del ejemplo se apoderó de las indias jóvenes, que le imitaron.

Las viejas se movieron en seguida, los guerreros después, y por último Cabeza de Oso, á pesar de su elevada dignidad, se puso á bailar también.

Viendo lo que sucedía, Nicolás Nicolardot no se cansó de soplar, y considerando que la zampona es de todos los instrumentos de viento portátiles, el único que, sin interrupción del acompañamiento, permite al instrumentista pronunciar algunas palabras, no dejó de aprovechar aquella circunstancia.

—¡Bravo! ¡Muy bien, Pieles Rojas!...—exclamó.— ¡Perfectamente, hijos míos!... ¡Hurrah por las hermosas del capuchón de piel de oso!

Para que el concierto no se interrumpiese por uno de aquellos sonidos agrios y estridentes cuya espe-

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña la distinguida señora de nuestro querido amigo el diputado á Cortes por la capital Sr. Soriano.

LO ACREDITAN LOS CERTIFICADOS

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos los médicos de España y America recetan el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Nuestro buen amigo D. Pedro del Castillo ha inaugurado en su Academia de dibujo y pintura establecido en la plaza de San Pedro número tres bajo, una clase especial para señoritas, habiendo señalado las horas siguientes:

Pintura, de diez á una. Dibujo, de cinco á ocho.

Sabemos que tiene ya varias alumnas y le auguramos buenos resultados dadas las dotes de maestro que todos reconocen en tan distinguido artista.

100.000 PESETAS 100.000 NUESTRO GRAN CONCURSO DE LAS FLORES

Algo de interesante y de completamente nuevo. Léase lo que pensamos hacer. Se puede conseguir 100.000 pesetas en premios. Nuestro concurso tiene por objeto saber quien puede hacer la lista más larga de nombres de flores, con las letras tomadas de la lista siguiente:

W D O Z O C C K Q U I A P E T A R I D G E S P N I E L V E B E D I M W A D O H T L

Aceptáremos como haciendo parte de la clase de las flores, todas las cualidades y nombres que se hallan en el Diccionario. Se puede emplear las letras de aquí arriba, tantas veces como sea necesario, para formar un nombre de flor, por ejemplo: Rosa, Violeta, Pensamiento, etc.

A toda persona que haga una lista de 25 nombres, ó más, todos diferentes, daremos, absolutamente GRATIS, un magnífico premio del valor de 5.000 pesetas, y otros

PREMIOS IMPORTANTES DADOS CADA DIA

Cuando haya compuesto su lista, llene la fórmula del anuncio aquí abajo y mándela con un sobre franqueado á su dirección. Entonces, si obtiene un premio y desea recibirlo, no tendrá más que suscribirse un abono á nuestro periódico El Universo Ilustrado. Ofreceremos un premio á toda persona que nos mande una lista de 25 nombres de flores, y la distribución será hecha como sigue: Por la mejor lista recibida cada día, un cronómetro de oro; por la segunda, un magnífico servicio de té; por las 7 otras siguientes, un diamante rajah-capoor y un bellissimo anillo con un rubí; por la otra siguiente, una moneda de oro, y para todas las otras, premios de un cierto valor.

Lo único que tiene que hacer, es mandarnos este anuncio con su lista, y si ésta es la mejor recibida en el día, tendrá derecho al cronómetro de oro, al servicio de té, ó otros premios, según la clasificación que haya conseguido. Le garantimos que obtendrá un premio. No hay temor alguno de mistificación de nuestra parte, pues no tenemos interés de engañar á nadie. Nosotros deseamos poseer un millón de lectores, satisfechos de nuestro periódico, y por esta razón, no le pedimos que mande el dinero antes de que sepa exactamente el premio al cual su solución lo haya dado derecho. Todos los días, á las cuatro de la tarde, los examinadores se reunirán para juzgar las mejores soluciones recibidas y designar los premios concedidos á los concurrentes. Le escribiremos en seguida para notificarle el premio que le ha sido designado, y si está completamente satisfecho, podrá mandarnos el importe de su abono á El Universo Ilustrado, y el premio le será entonces expedido á vuelta de correo en un colis-postal registrado. Para las personas de ideas sencillas puede parecer imposible que podamos hacer una oferta tan gigante, pero como tenemos el dinero, los medios y la reputación, sabemos perfectamente lo que hacemos, y si podemos conseguir un millón de lectores, gracias á esta gran idea, no dudamos que este millón de lectores se apresurarán á recomendar nuestro periódico El Universo Ilustrado á todos sus amigos, y por eso mismo ayudará á la propagación del periódico. Tenemos la intención de gastar 100.000 pesetas en estos concursos, y cuando esta suma sea agotada, nos reservamos el derecho de hacer publicar un aviso anunciando que el concurso está concluido. No espere mucho tiempo para que no sea demasiado tarde. Este concurso está abierto hasta el 15 de Noviembre de 1901.

Daremos un premio especial de 1.250 pesetas en oro, independiente de todos los otros premios, á la persona que haya mandado la solución reconocida la mejor y la más artísticamente adornada. Nuestro Comité se reunirá todos los días, y repartirá los premios como queda indicado arriba, pero este premio de 1.250 pesetas no será concedido hasta el 1.º de Diciembre de 1901.

QUIEN SOMOS

EL UNIVERSO ILLUSTRADO goza de una buena reputación y es conocido por mantener sus promesas. Para referencias, puede dirigirse á todas las agencias de publicidad y negociantes de Londres.

APPELLIDO..... CALLE..... CIUDAD..... PAIS.....

Decisión: EL UNIVE SO ILLUSTRADO, 2.º Providence Terrace 2.º Londres s. w. Inglaterra.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 2 de Noviembre.—Defunciones, Miguel Maroto, Perfecto Piera y Julian Peña.

No hubo nacimientos. Día 3.—Nacimiento, Antonio José Jiménez. Defunciones, Claudio Hernández, y Santiago Fernández. Matrimonios, Damián Velázquez con Jacinta Jiménez, Regino Mories con Brígida Sanchidrián y Francisco Vaquero con Petra González.

Consumos.—Recaudación del día 2 de Noviembre 571'87 pesetas. Día 3 de Noviembre.—1.294'09 pesetas.

Matadero público.—Día 2.—Se sacrificaron un toro, trece carneros, dieciocho ovejas, veintidós cerdos y dos canales, con un peso de 2.761 kilogramos, devengando un arbitrio de 117'03 pesetas.

Día 3.—Se sacrificaron dos toros, una ternera, cuatro carneros, siete ovejas y tres cerdos, con un peso de 933 kilogramos, devengando un arbitrio de 44'59 pesetas.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Juicios orales.

Día 6.—Causa procedente del Juzgado de la capital, contra José Cuesta, por disparo. Abogado, Sr. Baquero; procurador, Sr. Madejón.

Otra del de Arenas, contra Clemente Catala, por hurto. Abogado, Sr. Fournier; procurador, Sr. García.

Licdo. Calandria.

OFICIAL

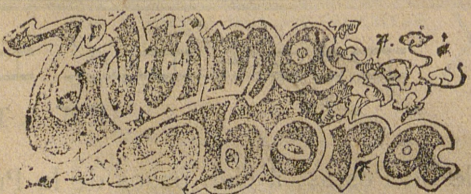
GACETA DEL 2.—MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Relación de los mozos de la provincia de Castellón de la Plana que han sido comprendidos en el sorteo supletorio ordenado en Septiembre último.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Relación de patentes de invención caducadas por los conceptos que se expresan.

GACETA DEL 3.—MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden disponiendo se devuelvan á José Medina las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Sustancias para contratar la conducción de correspondencia.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Reales decretos declarando oficialmente constituidas las Cámaras agrícolas de Arcos de la Frontera y Granada.



SENADO

Madrid 4.

Se abre la sesión á las tres presidida por el Sr. Montero Ríos.

El Sr. Rodriguez San Pedro inicia los discursos en honor del Congreso mejicano dedicando y exaltando el cariño que á ella se debe.

El Sr. Conde de Casa Valencia se adhiere á todo lo manifestado por el Sr. Rodriguez San Pedro.

El Sr. Marqués de Cervera y Labra pronuncian también discursos patrióticos.

El Sr. Montero Ríos reasume los discursos

y se acuerda remitir un telegrama de felicitación al gobierno de Méjico.

El obispo de Tortosa también interviene diciendo que la religión católica es la que ha influido en los corazones para obtener todas las victorias.

El duque de Almodóvar se adhiere á los acuerdos del día.

Orden del día.—Se aprueban varios dictámenes y se levanta la sesión.

CONGRESO

Abrese la sesión á las tres en punto, presidiendo el Sr. Moret y con animación inusitada en escaños y tribunas.

Aprobada el acta de la anterior varios diputados formulan ruegos de interés local y los señores Bergamin y Labastida anuncian una interpelación.

El Sr. Llorens pide al ministro de Marina datos acerca de los gastos ocasionados por la construcción del crucero Lepanto y encarece que cuanto antes se discutan los nuevos presupuestos, añadiendo que urgen atender al pago del personal de los arsenales para evitar la temida clausura de estos, Termina pidiendo el expediente de concesión de la cruz de San Fernando al general Linares

Contéstale el ministro de Marina, prometiendo atenderle en lo que pueda.

El presidente (Sr. Moret) manifiesta que está en su ánimo la pronta discusión de los presupuestos á cuyo efecto suplica á la Comisión correspondiente emita su informe lo antes posible.

Interviene brevemente el Sr. Silvela (D. Eugenio) para alusiones.

Orden del día.—Apruébanse, sin debate, los dictámenes sobre el proyecto de ley relativo á la conversión de la Deuda; el de un ferrocarril de Ripell á Rivas y otros varios.

Reanúdase el debate político.

El ministro de Marina contestando á una alusión del Sr. Romero Robledo sostiene que los marineros de San Sebastián asistieron á la corrida de toros, pues su presencia en esta despues de los sucesos no podía considerarse como una provocación.

Rectifica el Sr. Romero Robledo y pregunta si el Gobierno se halla dispuesto á dejar el Poder si no admite la intervención civil en la Administración de la Marina. (Rumores y risas).

Interviene el Sr. Marengo, censurando la gestión del señor duque de Veragua. Afirma que á los marineros no les importa hallarse dirigidos por un hombre civil, pero no tan mal preparado como el actual ministro. Los marineros desean que el ministro estudie, prepare y trabaje pero el señor duque no ha hecho nada.

Entiende es llegada la hora de dotar á la Marina de genio y al país de escuadra, pues no tiene barcos ni aun para proteger la pesca.

Yo, si me hubieran encargado el mando de la escuadra, quizás hubiese entregado mi espada antes de ponerme al frente de ella sin consignar mi protesta.

Termina sosteniendo que la gestión del ministro es muy desdichada y hablando de la disciplina de los marineros; lo que motivó un incidente en la presidencia de algunas protestas.

Contéstole el Sr. Sagasta diciendo que el único indisciplinado de la armada es el Sr. Marengo.

Al retirarnos de la tribuna seguía hablando el jefe del Gobierno.

Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 4 de Noviembre de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detalle en los almacenes del Puente son:

- Trigo, de 44 á 45 rs. fanega. Centeno, de 30 á 31. Cebada, de 28 á 29. Algarrobas, á 30, precio nominal. Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 1/2 reales arroba. Idem de 1.ª S. de piedra, á 17. Idem de 1.ª P. á 16 1/2. Idem de 2.ª P. á 15. Salvados de todas clases á 7 reales arroba. Tendencia del mercado, sostenida.

Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas que se pagaron á 44'75 reales las 94 libras.

En los Generales 20 fanegas de trigo á 45'50.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra-fina á 17 rs. arroba, de primera extra á 16, de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin sacco, se pagan:

Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 13, salvados á 9, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Trigo de 44 3/4 á 45 reales fanega.

Centeno á 32.

Cebada de 28 á 29.

Algarrobas de 29 1/2 á 30.

Garbanzos de 100 á 180.

Tendencia, sostenida.

Tiempo, bueno.

En el mercado de ganado lanar se presentaron de 15 á 16.000 cabezas, vendiéndose á los precios siguientes:

Ovejas de 55 á 65 reales cabeza.

Carneros de 75 á 85 id. id.

Corderos de 35 á 45 id. id.

Rioseco (Valladolid).

Hay han entrado 50 fanegas de trigo, vendiéndose á 44 reales las 94 libras.

Cantalapiedra.

Trigo, entrada 1.800 fanegas, vendiéndose á 44 reales las 94 libras.

Centeno 150, de 30 á 31 las 92 id.

Cebada 80, de 26 á 27 rs. fanega.

Algarrobas, 300 de 29 á 30.

Harina de 1.ª á 16 reales arroba.

Idem de 2.ª á 15 1/2 id. id.

Idem de 3.ª á 14 1/2 id. id.

Compras, encalmadas.

Tiempo, bueno.

Aspecto de los campos, bueno.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Miércoles 6.—Santos Severo, obispo, Leonardo, confesor y Félix, monje.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En la capilla de las Nieves, sigue el mes de las Animas al anochecer.

En la Magdalena, sigue la Novena de Animas. A las siete Misa y Novena, á las diez y media la cantada y á las cuatro Rosario, plática que predicará el Sr. D. Juan García Rodríguez, capellán del Hospital, Novena, lamentos y Reserva

En Santo Tomás y la Soterraña, el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de Belén, en San Vicente ó en la Catedral (privilegiada).

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 4 de Noviembre de 1901.

Table with 5 columns: HORAS, Barómetro, Termómetro, DIRECCION Y clase del viento, ESTADO del cielo. Rows for 9 m. and 3 t.

Temperatura máxima á la sombra, 12'0

Temperatura mínima,—1'0.

Temperatura máxima al sol, 19'0.

Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0'0.

Evaporación id. id. 0'0.

Lo único que cura pronto y radicalmente el estómago é intestinos es

LA VIDA ESTOMACAL

del Dr. Sacristán.

Depósito en Avila: droguería de D. Julián Fuentetaja, San Segundo, número 2.

Se venden en la Dehesa de Zurra álamos blancos y negrillos de todos tamaños.

El Guarda de la finca es el encargado de tratar de precio y corta de los mismos.

I—12

SECCIÓN DE ANUNCIOS

A LOS SRES. AUTORES, EDITORES É IMPRESORES

SOCIEDAD GENERAL DE FOTOGRAFADO

R. Rocafall

ALCALA 23. MADRID.
Teléfono 653 Dirección postal Apartado nº 8

Primera Casa en España
que tiene montados y practica los nuevos procedimientos eléctricos Norte-Americanos

PERFECCIÓN * RAPIDEZ * ECONOMÍA

TARIFA GENERAL DE PRECIOS

	Pesetas.
Fotografado de línea, el centímetro cuadrado	0,05
» minimum	2,00
» de medias tintas (directo) recuadrado	0,06
» minimum	2,50
Cobreado, Acerao ó Niquelado	0,01

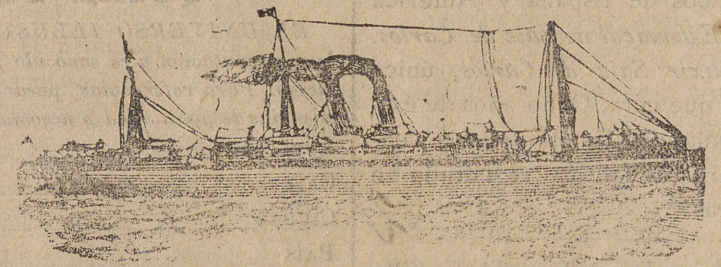
Los trabajos especiales sufrirán un recargo del 10 al 50 por 100 sobre la anterior Tarifa. Los que se nos entregaren sin ajuste previo, se facturarán por la Tarifa general.

La amplitud de los talleres de esta Sociedad y la perfecta organización de sus trabajos, permiten servir los encargos con la rapidez precisa a la información del día.

Los trabajos para provincias se remitirán por correo certificado a los cinco días de haberse recibido el original. Esta Sociedad se verá honrada si se desea visitar sus talleres.

Se remiten a quien lo pida muestras y notas de precios.

MALA REAL INGLESA



COMPANÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

SALIDAS DE LEIXOES (OPORTO)

EBRO Saldrá el 16 de Noviembre, para Pernambuco, Río Janeiro y SANTOS

SALIDAS DE LISBOA

THAMES Saldrá el 12 de Noviembre, para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Este buque no admite pasajeros de tercera clase para Pernambuco, Río y SANTOS

EBRO Saldrá el 17 de Noviembre, para Pernambuco, Río Janeiro y SANTOS

Para más informes dirigirse a los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Tait, Rumsey & Symington** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó a nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H. nos**

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(ó polvos del Dr. KUNTZ),
desterrando en breves días las dispersias, gastralgias y catarros gástricos, como diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja 7'50, media caja 4 pesetas farmacias y droguerías: Representante y Depositario en la provincia, Pascual Coloma.

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la mas racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarrós crónicos, infecciones gripales, enfermedades consumptivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO, 2,50 pesetas.** DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. En Avila. D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y Dr. La Puente Alcázar, 6. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos.

LA MAQUINARIA MODERNA

Director: **Laureano Navas**
Fuencarral, 141, Madrid.

Máquina de vapor locomóvil.

Máquina de vapor fija horizontal

MÁQUINAS DE VAPOR
Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

CALDERAS DE VAPOR
DE TODOS TIPOS

ÚNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA
RUSTON PROCTOR Y C.ª LIM. D

MOLINOS HARINEROS,
PRENSAS, BÁSCULAS, BOMBAS, TUBERIAS
Poleas diferenciales,
CABRESTANTES, ASBESTOS,
GOMAS, ETC., ETC.

Molinos harineros.

INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA

REPRESENTANTE EN AVILA
Pablo Hernández de la Torre.

AGUA DE AZAHAR

MARCA LA GIRALDA SEVILLA

MARCA LA GIRALDA SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Vendense á 2, 2,50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta en la droguería de don Pascual Coloma.

EL JABON DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBENSE ESTAS SU MEJOR RECOMENDACION Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA
DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas
En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta en la droguería de don Pascual Coloma.

POSADA DEL PEINE
MADRID

Calle de Postas, á cien pasos de la Puerta del Sol y de la Central de Correos y Telégrafos y á veinte de la Plaza Mayor.

IMPORTANTE No fiarse de nadie; esta casa no tiene sucursal alguna, ni coches, ni agentes, ni dá tarjetas, y para que no la equivoquen con otras, es la única que tiene un reloj de torre en la fachada principal y magníficos establecimientos mercantiles en el piso primero.

HOSPEDAJE DESDE UNA PESETA

Edificio modelo, ha poco reconstruido con todos los adelantos, alumbrado y servicio toda la noche, magníficos retretes, inodoros y fuentes en todos los pisos, rigida administración y moralidad proporcionan seguridad, confianza, tranquilidad y economía en todo el servicio, incluso en el comedor.— Merece visitarse para apreciar bien su importancia.